

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 12 MAR. 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/2251 de fecha 20 de febrero de 2026;

RESULTANDO: que por la misma se designó en Misión Oficial el día 4 de marzo de 2026, a los efectos de integrar la Comitiva que acompañó al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, para participar en el "Consejo Interamericano de Comercio y Producción", llevado a cabo el 4 de marzo de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Edecán Cnel. señor Andrés Batista, al Jefe de Seguridad Presidencial, señor Álvaro Mariño, al Secretario personal, señor Horacio Rivero y por la Secretaría de Comunicación Institucional, a los señores Martín Pérez y Camilo dos Santos;

CONSIDERANDO: I) que en el Considerando I) y en el numeral 1° de la parte dispositiva de la referida Resolución se estableció que la comitiva que acompañó al señor Presidente de la República, estaría integrada por *"por el Edecán Cnel. señor Andrés Batista, Jefe de Seguridad Presidencial, señor Álvaro Mariño, el Secretario personal, señor Horacio Rivero y por la Secretaría de Comunicación Institucional, los señores Martín Pérez y Camilo dos Santos"*;

II) que de acuerdo a lo informado por el Departamento Compras y Suministros, el señor Álvaro Mariño no viajó si no que en su lugar concurrió el señor Carlos Amancay Aguilar;

III) que en tal sentido, procede dictar el correspondiente acto administrativo modificando la Resolución mencionada en el Visto de la presente Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

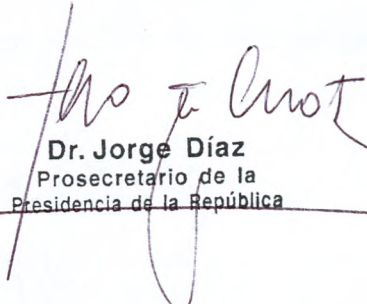
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Modifícase el Considerando I) de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/2251, de fecha 20 de febrero de 2026, el que quedará redactado de la siguiente forma: "I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República, la que estará integrada por el Edecán Cnel. señor Andrés Batista; por el Servicio de Seguridad Presidencial, el señor Carlos Amancay Aguilar; por el Secretario personal, señor Horacio Rivero; y por la Secretaría de Comunicación Institucional, los señores Martín Pérez y Camilo dos Santos;".

2°.- Modifícase el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/2251, de fecha 20 de febrero de 2026, el que quedará redactado de la siguiente forma: "1°.- Designanse en Misión Oficial, el día 4 de marzo de 2026, a los efectos de integrar la Comitiva que acompañará al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, para participar en el "Consejo Interamericano de Comercio y Producción", a desarrollarse el 4 de marzo de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Edecán Cnel. señor Andrés Batista, al funcionario del Servicio de Seguridad Presidencial, señor Carlos Amancay Aguilar, al Secretario personal, señor Horacio Rivero y por la Secretaría de Comunicación Institucional, a los señores Martín Pérez y Camilo dos Santos.".

3°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República